

Concede distinción honrosa a funcionarios que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 479

PUNTA ARENAS, 17 de Agosto de 2022

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública
5. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Ley N° 21.037, de 22.02.2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
7. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
8. El D.S. N° 90, de 11.03.2022, (en trámite) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Luz Bermúdez Sandoval;
9. El Correo Electrónico de 16.08.2022, de la Encargada del Depto. Administración y Finanzas, quien solicita se dicte la Resolución Exenta que concede distinción a funcionarios con años de Servicios en esta Delegación Presidencial Regional; y
10. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 20 de agosto de cada año se celebra un nuevo **"Aniversario del Día del Funcionario del Ministerio del Interior"**.
2. Que, es de justicia destacar y estimular a aquellos funcionarios que han cumplido años de servicio ininterrumpido en esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

RESUELVO:

1. **OTÓRGANSE** con ocasión de celebrarse el **"Día del Funcionario del Ministerio del Interior"**, a las siguientes personas que a continuación se indican, una distinción honorífica por cumplir los siguientes años de servicio, en esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena:

N°	Nombre	Años de Servicio
1	Carlos Hernández Aburto	40 años
2	Gloria Brignardello Muñoz	35 años
3	Juan Valderrama Barria	20 años
4	Ruth Bravo Rodríguez	10 años
5	Nataly Andrade Huentelicán	10 años
6	Carlos Ampuero Cerda	10 años
7	Jorge Herrera López	10 años

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.).



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



19/08/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: I8p1vTJXbpUEMhVlKsJD9g==

RBR/eps

ID DOC : 19684545

Distribución:

1. INTERESADOS
2. Nataly Marcela Andrade Huentelicán (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
3. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS